

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO “12 DE OCTUBRE”

44 *RESOLUCIÓN de 17 de diciembre de 2025, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “12 de Octubre”, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización de la octava prórroga del contrato de servicio de conducción y mantenimiento preventivo, predictivo-mejorativo, correctivo y técnico legal de las instalaciones térmicas, hidráulicas y de fontanería del Hospital Universitario “12 de Octubre”, sus centros de especialidades periféricos adscritos y el Hospital de Día Infanto-Juvenil centro educativo terapéutico “Pradera de San Isidro”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Hospital Universitario “12 de Octubre”.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa del Hospital Universitario “12 de Octubre”.
 - c) Número de expediente: P. A. 2021-0-59.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://contratos-publicos.comunidad.madrid/contratos>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Servicio.
 - b) Descripción del objeto: Servicio de conducción y mantenimiento preventivo, predictivo-mejorativo, correctivo y técnico legal de las instalaciones térmicas, hidráulicas y de fontanería del Hospital Universitario “12 de Octubre”, sus centro de especialidades periféricos adscritos y el Hospital de Día Infanto-Juvenil centro educativo terapéutico “Pradera de San Isidro”.
 - c) Tramitación del expediente: Ordinaria.
 - d) Procedimiento: Abierto.
 - e) Código CPV:
 1. Servicios de reparación y mantenimiento de grupos refrigeradores: 50730000-1.
 2. Servicios de reparación y mantenimiento de bombas, válvulas, grifos y contenedores de metal: 50510000-3.
3. Datos de la formalización de los contratos:
 - a) Fecha de adjudicación: 16 de febrero de 2022.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 15 de marzo de 2022.
 - c) Plazo de ejecución: 12 meses desde el día siguiente hábil a su firma.
4. Datos de la prórroga del contrato:
 - a) Fecha de formalización: 28 de noviembre de 2025.
 - b) Plazo de la prórroga: 1 meses más de ejecución (del 30/11/2025 al 29/12/2025).
 - c) Descripción de la empresa con referencia a los importes y cuantías prorrogadas.

EMPRESA	DATOS PRÓRROGA		
	BASE IMPONIBLE	IVA	IMPORTE TOTAL
Calicua, S.A.	97.083,33	20.387,50	117.470,83

En Madrid, a 17 de diciembre de 2025.—La Directora-Gerente del Hospital Universitario “12 de Octubre”, Carmen Martínez de Pancorbo González.

(03/21.721/25)

